

**RESOLUCIÓN No. 051 DE 2025
(08 DE ABRIL DE 2025).**



POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA “EMSERCOTA S.A.E.S.P.”

EL GERENTE DE “EMSERCOTA S.A. E.S.P.” EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 46 DE LA ESCRITURA PÚBLICA 1155 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 Y.

CONSIDERANDO

1. Que el presupuesto de la empresa se basa en la normatividad del Decreto 111 de 1996 “Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras”
2. Que la Junta Directiva de “EMSERCOTA S.A E.S.P.” aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2025, mediante Acuerdo N°009 de diciembre 24 de 2024.
3. Que mediante Resolución No. 148 de 2024 del 27 de diciembre de 2024 se realizó la liquidación de desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia comprendida entre el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025
4. Que el Artículo 23 del Decreto 111 de 1996 expone “Las adiciones, traslados o reducciones requerirán del certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces”
5. Que el área de presupuesto de la empresa expide certificación donde garantiza saldos disponibles por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$37.549.154,00)**.
6. Que se requiere el traslado de recursos en el presupuesto de gastos por valor de: **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$37.549.154,00)**, de acuerdo con la solicitud de traslado de cada una de las dependencias, donde



**RESOLUCIÓN No. 051 DE 2025
(08 DE ABRIL DE 2025).**

POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

se evidencia que existe la necesidad de realizar contratos que conlleven a ejecutar proyectos y programas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del plan de compras 2025.

7. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Contra acredítese del presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2025 la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$37.549.154,00)**, para los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.008.24.1.85 340.9501	9501	Servicios especializados de limpieza	16.253.332
2.3.2.02.02.008.24.1.8714 199.9501	9501	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n c p	1.183.117
2.3.2.02.02.008.24.1.88 601.9501	9501	Servicios de fabricación de productos industriales básicos de hierro y acero	5.102.039
2.3.2.02.02.009.24.1.94 239.9501	9501	Servicios generales de recolección de otros desechos	7.790.666
2.3.2.02.02.009.24.1.94 239.9501	9501	Servicios generales de recolección de otros desechos	3.206.667
2.3.2.02.02.009.24.1.94 900.9501	9501	Otros servicios de protección del medio ambiente n c p	4.013.333
TOTAL			37.549.154

ARTÍCULO SEGUNDO. Acredítese en el presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2025 la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$37.549.154,00)**, para los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

**RESOLUCIÓN No. 051 DE 2025
(08 DE ABRIL DE 2025).**



POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.24.1.94 339.9501	9501	Servicios generales de construcción de alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	17,945,200
2.3.2.02.02.009.24.1.91 199.9501	9501	Otros servicios administrativos del gobierno n c p	19.603.954
TOTAL			37.549.154

ARTÍCULO TERCERO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el despacho de la gerencia de "EMSERCOTA S.A. E.S.P.", a los ocho (08) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de Cota.

ANDRÉS FELIPE RINCON DAMIAN

Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Aprobó	Ana Aida Pardo Carrillo	Subgerente Corporativo	
Revisó	Luz Jenny Contreras Figueroa	Profesional Universitario Financiero	
Revisó	Eliana Chacón	Director Financiero y Comercial	
Proyectó	Tatiana Vásquez González	Profesional Apoyo área Financiera	

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma del Gerente.



Cota, Abril 08 de 2025

Señores
DIRECCIÓN FINANCIERA Y COMERCIAL
Área de presupuesto

Asunto: Solicitud de traslados CONVENIO SAM-CV-589-2024

De manera atenta me permito solicitar traslados presupuestales de los siguientes rubros:

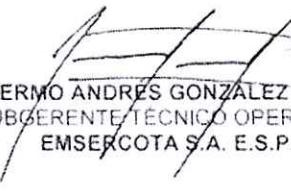
De

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.24.1.94339.9 501	9501	Servicios generales de construcción de alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	17.945.200
2.3.2.02.02.009.24.1.91199.9 501	9501	Otros servicios administrativos del gobierno n c p	19.603.954
TOTAL			37.549.154

A

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.008.24.1.85340.9 501	9501	Servicios especializados de limpieza	16.253.332
2.3.2.02.02.008.24.1.871419 9.9501	9501	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n c p	1.183.117
2.3.2.02.02.008.24.1.88601.9 501	9501	Servicios de fabricación de productos industriales básicos de hierro y acero	5.102.039
2.3.2.02.02.009.24.1.94239.9 501	9501	Servicios generales de recolección de otros desechos	7.790.666
2.3.2.02.02.009.24.1.94239.9 501	9501	Servicios generales de recolección de otros desechos	3.206.667
2.3.2.02.02.009.24.1.94900.9 501	9501	Otros servicios de protección del medio ambiente n c p	4.013.333
TOTAL			37.549.154

En constancia se expide en Cota Cundinamarca, a los (08) días del mes de abril de 2025


GUILLERMO ANDRÉS GONZALEZ SÁNCHEZ
SUBGERENTE TÉCNICO OPERATIVO
EMSERCOTA S.A. E.S.P.

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Proyecto: Karen Pardo -Profesional de Apoyo Administrativo PGIRS 
Revisor: Tatiana Acosta Valdes / Coordinador PGIRS 



EL PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERCOTA SA

Se permite CERTIFICAR:

Que en el presupuesto de gastos de la empresa de servicios públicos EMSERCOTA SA para la vigencia 2025, se encuentra disponibles los saldos en los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.24.1.94 339.9501	9501	Servicios generales de construcción de alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	17,945,200
2.3.2.02.02.009.24.1.91 199.9501	9501	Otros servicios administrativos del gobierno n c p	19.603.954
TOTAL			37.549.154

En constancia se expide en Cota Cundinamarca; a los (08) día del mes de abril de 2025

LUZ JENNY CONTRERAS FIGUEROA

Profesional Apoyo área de financiera

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Luz Jenny Contreras Figueroa	Profesional Universitario Financiero	
Revisó	Tatiana Vásquez González	Profesional Apoyo área Financiera	

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leido y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma.

EMSERCOTA S.A. ESP



Nit: 900124654-4

Traslado

Número: 2025000003

FECHA	08/04/2025	TERCERO	EMSERCOTA S.A. E.S.P.	Nit / C.C.: 900124654	SUCURSAL 001
COMPROBANTE AFECTADO		0			

CONCEPTO:

RESOLUCION No. 051 DE 2025 POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	CREDITOS CONTRA CREDITOS
2.3.2.02.02.008.24.1.85340. 9501	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	0.00 16,253,332.00
2.3.2.02.02.008.24.1.87141 99.9501	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	0.00 1,183,117.00
2.3.2.02.02.008.24.1.87141 99.9501	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	19,603,954.00 0.00
2.3.2.02.02.008.24.1.88601. 9501	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	0.00 5,102,039.00
2.3.2.02.02.009.24.1.94239. 9501	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	0.00 3,206,667.00
2.3.2.02.02.009.24.1.94239. 9501	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	0.00 7,790,666.00
2.3.2.02.02.009.24.1.94339. 9501	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	17,945,200.00 0.00
2.3.2.02.02.009.24.1.94900. 9501	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	0.00 4,013,333.00
TOTAL		37,549,154.00
		37,549,154.00

ELIANA MARITZA CHACON ENCISO
Director Financiero y Comercial